

14

PLAZAS

CUIDADORES

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

► CONSIDERACIONES GENERALES

En el Boletín Oficial de Navarra nº 193, de 30 de septiembre de 2019, se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de catorce plazas del puesto de trabajo de Cuidador, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Las catorce plazas vacantes se distribuirán en los siguientes turnos:

- Siete plazas en el turno libre.
- Siete plazas en el turno de promoción.

Más información en el BON nº 193, de 30/09/2019.

► LOS REQUISITOS

Turno Libre:

- Poseer la nacionalidad española. También podrán participar:
 - Los nacionales de los Estados Miembros de la Unión Europea.
 - El cónyuge de los españoles y de los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea.
 - Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.
- Acreditar la cualificación profesional de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales o equivalente.
- Poseer la capacidad física y psíquica necesaria para el ejercicio de las correspondientes funciones.
- No hallarse inhabilitada ni suspendida para el ejercicio de funciones públicas y no haber sido separada del servicio de una Administración Pública.

Promoción Interna:

Consultar el BON nº 193, de 30/09/2019.

Más información en el BON nº 193, de 30/09/2019.



► SOLICITUD

Quienes deseen tomar parte en el presente proceso selectivo deberán presentar su solicitud de forma telemática, a través de Internet, en la dirección www.navarra.es, siguiendo la siguiente ruta de navegación: “Empleo”, “Ofertas de empleo”, “Empleo público en la Administración Foral”, “Convocatorias de empleo de carácter fijo y temporal”, en la reseña correspondiente a la presente convocatoria.

Tasa de examen: 15,60 € (discapacidad exenta).

- El plazo de presentación de solicitudes es del 1 al 30 de octubre de 2019.

Más información en el BON nº 193, de 30/09/2019.

► PROCESO SELECTIVO Y PRUEBAS

1. **Fase de oposición.** La oposición dará comienzo a partir del mes de enero de 2020.

Primera prueba: de carácter teórico, consistirá en contestar por escrito, a un cuestionario de 80 preguntas tipo test, con cuatro alternativas de respuesta para cada pregunta, de las que sólo una será válida, sobre las materias contenidas en el temario. Cada respuesta incorrecta penalizará una tercera parte del valor de un acierto.

Segunda prueba: de carácter práctico-teórico, consistirá en contestar por escrito, a un cuestionario de 40 preguntas prácticas-teóricas tipo test, con cuatro alternativas de respuesta para cada pregunta, de las que sólo una será válida, sobre situaciones que se desarrollan en la práctica habitual del puesto de trabajo de cuidador relativas a los contenidos que se incluyen en la Parte 2 Específica del temario. Cada respuesta incorrecta penalizará una tercera parte del valor de un acierto.

La duración máxima de cada una de las pruebas se determinará por el Tribunal antes de su comienzo.

2. **Promoción interna.**

Consultar el BON nº 193, de 30/09/2019.

Más información en el BON nº 193, de 30/09/2019.

► PROGRAMA

Parte 1. General.

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios generales. Derechos y deberes fundamentales. La Corona. Las Cortes Generales: composición y funciones. El Gobierno y la Administración del Estado. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional: Composición, naturaleza y competencias.

Tema 2. La Unión Europea: El Parlamento Europeo. El Consejo Europeo. El Consejo de la Unión Europea: competencias, estructura y funcionamiento. La Comisión Europea: composición, organización y funcionamiento. El Tribunal de Justicia. Las Fuentes del ordenamiento jurídico comunitario: el derecho originario y el derecho derivado.

Tema 3. La Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra: naturaleza y significado. El título Preliminar. Las competencias de Navarra.

Tema 4. El Parlamento o Cortes de Navarra: composición, organización y funciones. La Cámara de Comptos de Navarra: ámbito de competencia, funciones y órganos. El Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra: funciones, procedimiento y resoluciones.

Tema 5. El Gobierno de Navarra: Funciones. Composición, nombramiento, constitución y cese. Atribuciones y competencias. Funcionamiento. Órganos de asistencia y apoyo. Responsabilidad política, control parlamentario y disolución del Parlamento. La Presidenta o Presidente del Gobierno de Navarra. Las Vicepresidentas o Vicepresidentes y las Consejeras o Consejeros del Gobierno de Navarra.

Tema 6. Las Fuentes del Derecho: la jerarquía de las fuentes. La Ley. Las disposiciones del ejecutivo con rango de ley. La iniciativa legislativa y potestad para dictar normas con rango de ley. El reglamento: concepto, clases y límites. La potestad reglamentaria del Gobierno.

Tema 7. La Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral. Título I: “Disposiciones Generales”. Título II: Capítulo I “Administración Públi-

ca Foral". Capítulo II "De la organización de la Administración Pública Foral". Capítulo III "Régimen jurídico del ejercicio de las competencias". Capítulo IV "Órganos colegiados". Título III: Capítulo I "Organización de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra". Título VI: Capítulo I "Derechos de las personas".

Tema 8. Los actos administrativos. Requisitos de los actos administrativos. Eficacia de los actos. Nulidad y anulabilidad. La revisión de los actos en vía administrativa: revisión de oficio y recursos administrativos.

Tema 9. Las disposiciones generales sobre el procedimiento administrativo: Los interesados en el procedimiento. De la actividad de las administraciones públicas: normas generales de actuación; términos y plazos. Garantías del procedimiento. Iniciación, ordenación, instrucción y finalización del procedimiento. Ejecución.

Tema 10. El Estatuto del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra: Clases de personal. La selección de los funcionarios públicos. La adquisición y pérdida de la condición de funcionario. La carrera administrativa. Las situaciones administrativas. La provisión de puestos de trabajo. Derechos y deberes.

Tema 11. Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra: Del Ámbito de Aplicación y de la Hacienda Pública de Navarra. Los Presupuestos Generales de Navarra: contenido y aprobación; ejecución y liquidación.

Tema 12. La Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno: Disposiciones Generales. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Disposiciones Generales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. La Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre mujeres y hombres.

Tema 13. Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales: Título Preliminar. Disposiciones Generales; Título I. Derechos y deberes; Título II. El Sistema Público de Servicios Sociales: Capítulo I Disposiciones Generales; Capítulo II Elementos del Sistema Público de Servicios Sociales; Capítulo III Las Carteras de Servicios Sociales.

Tema 14. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía personal y Atención a las personas en situación de Dependencia: Título Preliminar. Disposiciones Generales.

Parte 2. Específica.

Tema 1. Técnicas y cuidados paliativos más frecuentes en centros residenciales y centros de día para personas gravemente afectadas.

Tema 2. Concepto de discapacidad. Planificación centrada en la persona. Paradigma de los apoyos. Programas para el desarrollo de habilidades de autonomía personal en la vida diaria.

Tema 3. Centros y programas de Atención para personas con discapacidades. Los derechos de las personas con discapacidad. Discapacidad e integración comunitaria.

Tema 4. Prevención de accidentes y primeros auxilios. Normas de actuación en situaciones de emergencia.

Tema 5. Personas con discapacidad; concepto y etiología. Discapacidad física, discapacidad psíquica, discapacidad sensorial, trastornos de personalidad. Corrientes éticas influyentes en el acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad.

Tema 6. Funciones del cuidador en diferentes instituciones dirigidas a personas con discapacidad; residencias, centros de día y viviendas tuteladas. Confidencialidad y privacidad en el acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad. Consentimiento informado en el acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad.

Tema 7. El trabajo en equipo en un centro socio-sanitario.

Tema 8. El papel del cuidador en actividades de ocio y tiempo libre.

Tema 9. Recursos existentes en la actualidad dirigidos a personas con discapacidad psíquica, discapacidad física y discapacidad sensorial.

Tema 10. Actuaciones del cuidador en caso de urgencia: crisis epilépticas, atragantamientos, quemaduras, traumatismos.

Tema 11. Necesidades posturales del usuario de un servicio asistencial: posición corporal, cambios posturales, movilizaciones, traslado del usuario, mobiliario adaptado (camas, sillas, atriles, grúas).

Tema 12. Necesidades higiénicas: cuidado de la boca, cabello, ojos, uñas, piel, genitales y úlcera de decúbito. Alimentación y nutrición: tipos de dietas.

Tema 13. Valores, actitudes y conductas profesionales éticas en el acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad. Toma de decisiones éticas en el acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad. Situaciones de perjuicio, negligencia, abuso, maltrato en el acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad.

Tema 14. Cuidados básicos. Funciones del cuidador en los programas de terapia ocupacional. Límites en las relaciones y la relación de ayuda en el acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad.

Tema 15. Evaluación y registro de los programas que se desarrollan para las personas con discapacidad. Registro ético de la información y elaboración de documentación en el acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad.

Tema 16. Funciones del cuidador en el proceso de envejecimiento en personas con discapacidad intelectual.

Más información en el BON nº 193, de 30/09/2019

▶ TEMARIOS

Nueva edición adaptada al programa 2019:

* Cuidador de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra

- Temario y test parte general 1
- Temario y test parte general 2
- Temario específico
- Test del Temario específico

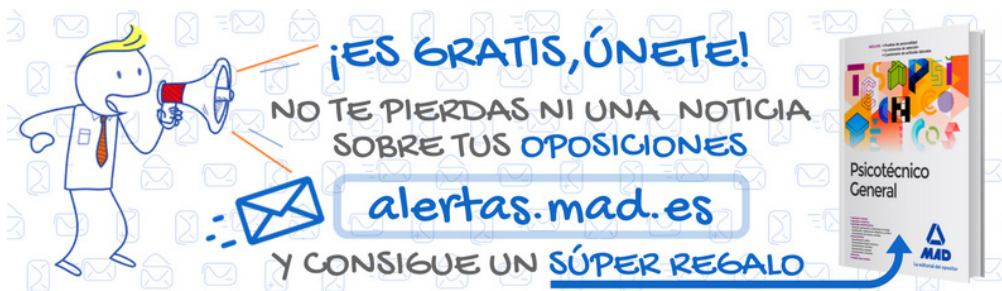
***Editorial MAD** te ofrece como apoyo a tu preparación de las oposiciones a la Comunidad Foral de Navarra el acceso **GRATUITO** al servicio online **Curso Oro** que te permitirá no solo acceder a recursos que faciliten tu aprendizaje sino también a estar en contacto con otros opositores.

Para apoyar el estudio con los libros de **Editorial MAD** te ofrecemos:

- Actualizaciones legislativas hasta la fecha del examen.
- Guía del Curso.
- Entrenamiento de test.
- Temario en formato digital.
- Foro entre opositores.
- Consulta oposición y proceso selectivo.
- Información de la convocatoria.

Más información en:

<https://www.mad.es/comunidad-foral-navarra.html>



¡ES GRATIS, ÚNETE!
NO TE PIERDAS NI UNA NOTICIA
SOBRE TUS OPOSICIONES
[alertas.mad.es](https://www.mad.es/alertas.mad.es)
Y CONSIGUE UN **SÚPER REGALO**



Más información en: <http://www.mad.es/>

7 Editores, S.L.L.
Recursos para la cualificación profesional y el empleo
Av. San Francisco Javier, 9 (Edificio Sevilla 2)
Planta 11 · Módulos 25-27 · 41018 Sevilla
Tlf: (+34) 954 78 44 11 · Fax: 955 796 626
info@7editores.com


La editorial del opositor

